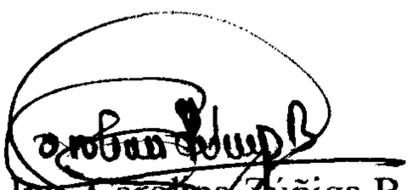


INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía HORSHAM CORPORATION S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2005 que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. La correspondencia, libros de Acta de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía son convenientes.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
6. No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
7. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
8. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Febrero 1 del 2006


Ing. Carolina Zúñiga B.
COMISARIO

